

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1336**      *JOSÉ MIGUEL BERNARDO PARRA*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 356 de 2009, en materia de resolución de contrato, a instancia de Gema Leticia García Cambriles contra José Miguel Bernardo Parra, se ha dictado en fecha 14 de enero de 2010 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 3.943,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100002016-1**